

INFORME DEL COMISARIO

Machala, 22 de Marzo del 2019

A los Accionistas de Compañía V & G TOURS S.A EN LIQUIDACIÓN.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de V & G TOURS S.A EN LIQUIDACIÓN., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

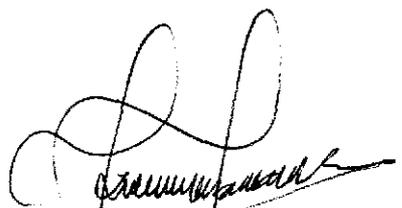
Para proceder a realizar el análisis de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y he revisado toda información que sustenta los Estados Financieros del año 2016.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los componentes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes es decir que la información de los estados financieros es confiable.

Con base en los resultados de la revisión efectuada en el sistema del S.R.I., Ministerio de Trabajo, IESS, la compañía se encuentra al día en las obligaciones con dichas entidades.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Xiomara Morocho Burgos
COMISARIO PRINCIPAL